



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, mayo 27 de 2015

ACUERDO N° 94 - 18 - 2015

MAT.: Contrataciones a honorarios para los CESFAM de la Comuna y D.A.S.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1) Aprobar la contratación a honorarios de personal que desempeñe funciones en los Cesfam de la Comuna, en todas las categorías contempladas en el artículo 5° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, con cargo al Presupuesto Municipal de Salud 2015, las que a continuación se señalan:
 - a) Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos – Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujanos - Dentistas.
 - b) Otros profesionales.
 - c) Técnicos de nivel superior.
 - d) Técnicos de Salud.
 - e) Administrativos de Salud.
 - f) Auxiliares de servicios de Salud.

- 2) Aprobar la contratación a honorarios de personal que desempeñe funciones en la Dirección de Salud y/o Cesfam de la Comuna, con cargo al Presupuesto de la Dirección de Salud o a través de Convenios suscritos entre la Municipalidad y el Servicio de Salud Concepción, tales como:

Arquitectos, Ingenieros, Monitores, Médicos especialistas, Odontólogos, Fonoaudiólogos, Tecnólogos Médicos, Educadoras de Párvulo, Profesor Educación Física, Terapeuta Ocupacional, Químicos Farmacéuticos, Psicólogos, Kinesiólogos, Matronas, Enfermeras, Nutricionistas, Técnicos de Salud, Administrativos de Salud.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Mario Osbén Méndez, con la abstención de la Concejal Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase: 

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv